



VIERNES 14 DE MAYO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXVII - N° 94
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

5ª SECCION

LEGISLACIÓN - NORMATIVA Y
OTRAS DE MUNICIPALIDADES
Y COMUNAS

COMUNA DE VILLA CIUDAD DEL PARQUE

LICITACIÓN ABREVIADA N° 01/2021

COMUNA DE VILLA CIUDAD PARQUE – DEPARTAMENTO CALAMUCHITA – PROVINCIA DE CORDOBA. OBJETO: "AMPLIACION DE CAPTACION, RESERVA Y RED DE AGUA CORRIENTE" PARA EL LOTE CENTRAL DE VILLA CIUDAD PARQUE A EJECUTARSE CON FONDOS PROVENIENTES DEL ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO (ENOHSA). DESDE LA PRIMERA ETAPA, "SUBTRAMO 2" HASTA LA FINALIZACION DE LA SEGUNDA ETAPA. Etapa: única. Clase: Provincial Sistema: ajuste alzado. Modalidad: llave en mano. Consulta y retiro de pliegos: desde el 10/05/2021 hasta 14/5/2021, Precio del Pliego Pesos diez mil. Los interesados deberán retirar los pliegos y registrarse para participar de la licitación acudiendo a Av. Los Reartes N° 345, Villa Ciudad Parque, CP 5189. Fecha límite para la recepción de ofertas: hasta el 21/05/2021 a las 11.30, en Av. Los Reartes N° 345, Villa Ciudad Parque, CP 5189. Acto de apertura de ofertas: el 22/5/2021 a las 12.00, en Av. Los Reartes N° 345, Villa Ciudad Parque, CP 5189. Consultas y aclaraciones a los pliegos: deberán dirigirse a obras Publicas de la Comuna de Villa Ciudad Parque, Sr. Pa-

SUMARIO

COMUNA DE VILLA CIUDAD DEL PARQUE

Licitación N° 1/2021 Pag. 1

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO

Licitación Pública N° 2/2021 Pag. 1

MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA

Licitación Pública N° 1/2021 Pag. 1

MUNICIPALIDAD DE RÍO TERCERO

Licitación Pública N° 3/2021 Pag. 2

MUNICIPALIDAD DE LUQUE

Concurso de Precios N° 2/2021 Pag. 2

MUNICIPALIDAD DE SANTA CATALINA - HOLMBERG

Decreto N° 3200/2021 Pag. 2

Ordenanza N° 1875/2021 Pag. 2

blo Bouvet, conforme a lo establecido en los pliegos y/o documentación que rija al llamado o convocatoria correspondiente.

5 días - N° 311526 - \$ 4424,50 - 14/05/2021 - BOE

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO

Licitación Pública N° 2/2021

FECHA DE APERTURA: 1 DE JUNIO DE 2021

Decreto N° 137/21- Expte.: 129167 – Ord. 7269

Llámesse a Licitación Pública para la "Provisión de 960 toneladas de Cemento Portland a granel para la ejecución de obras en la ciudad de San Francisco"

Presupuesto Oficial: \$ 17.472.000,00

Pliego de Condiciones: \$ 1.000,00

Sellado Municipal: \$ 17.472,00

Informes: Secretaría de Infraestructura - T.E.: (03564) 439147 (Dr. Néstor Gómez – Ing. German Tarallo – Lucas Missera)

Retiro de Pliegos: desde el 13 al 31 de mayo de 2021 inclusive.

Presentación de Ofertas: Secretaría de Economía hasta el día 1 de junio de 2020 a las 10:00 hs.

Publicar días: 12, 13 y 14 de mayo de 2021 en Diario La Voz de San Justo y en Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

3 días - N° 312320 - \$ 2025 - 14/05/2021 - BOE

MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2021.

"Segundo llamado" EXPEDIENTE MUNICIPAL N° 21.312/21. Contratación servicio de provisión de racionamiento en cocido destinado a

almuerzos de niños y niñas que concurren a las Salas Cuna Municipales. VENTA DE PLIEGOS: en calle Marcos Juárez N° 552, Villa Nueva-5903-Córdoba, en días hábiles de 08:00 a 12:00 hrs hasta el

día 26/05/2021. CONSULTAS AL PLIEGO: por nota por mesa de entrada en calle Marcos Juárez N° 552, Villa Nueva-5903-Córdoba, en días hábiles, de 08:00 a 12:00 horas y hasta 48 horas antes del cierre de venta de pliego. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: en calle Marcos Juárez N° 552-Villa Nueva-5903-Córdoba, hasta el día 01/06/2021 has-

ta las 10:00 horas. APERTURA DE SOBRES: en calle Marcos Juárez N° 552-Villa Nueva-5903-Córdoba, el día 01/06/2021 a las 11:00 horas. VALOR DEL PLIEGO: \$35.000.

3 días - N° 312321 - \$ 2088,75 - 14/05/2021 - BOE

MUNICIPALIDAD DE **RÍO TERCERO**

LICITACION PUBLICA N° 03/2021

"Provisión de DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (2650) módulos alimentarios tradicionales, DOS (2) módulos alimentarios celíacos sin TACC, SETENTA (70) módulos tradicionales merienda-colación, CIENTO CINCUENTA (150) módulos tradicionales desayuno-merienda para el servicio P.A.I.Cor. por el mes de MAYO 2021", según Pliego de Condiciones Generales, Pliego de Condiciones Particulares, Presupuesto oficial. VALOR DEL PLIEGO: \$ 4.000.- (Pesos Cuatro Mil) PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.958.116.- (Pesos Tres millones novecientos cincuenta y ocho mil ciento

dieciséis) con IVA incluido. VENTA DE LOS PLIEGOS: en Sección Compras de Lunes a Viernes de 7:30 a 13:00 hs. hasta el día 19/05/2021 inclusive. FECHA DEL ACTO DE APERTURA: 20/05/2021 a la hora 10:00 en el Palacio Municipal y la recepción de los sobres tendrá lugar en mesa de entrada de Secretaría de Gobierno y Asuntos Institucionales hasta el día establecido para el acto de apertura. CONSULTAS E INFORMES: En Sección Compras y Suministros - Te. (03571) 421014 / 428959 - Int. 240/140 - Domicilio: Alberdi y Alsina. - www.riotercero.gob.

2 días - N° 312326 - \$ 1522 - 14/05/2021 - BOE

MUNICIPALIDAD DE **LUQUE**

CONCURSO DE PRECIO 02/21.

ORDENANZA N° 1918/2021

OBJETO: Para la Contratación de la Obra: "PAVIMENTACIÓN CALLE SANTA FE material Hormigón" PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CUATRO MILLONES (\$4.000.000) Lugar: Municipalidad de Luque. Consultas: calle

9 de Julio n°806 de la localidad de Luque. Telefono 03573 - 480113. Email: economia@luque.gob.ar. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: en sede de la Municipalidad de Luque hasta las 13 horas del día 21 de Mayo de 2021.

2 días - N° 312498 - \$ 741,40 - 17/05/2021 - BOE

MUNICIPALIDAD DE

SANTA CATALINA - HOLMBERG

DECRETO N° 3200/2021

Santa Catalina (Holmberg), 02 de Marzo del 2021.-

ATENCIÓN: A la resolución del Honorable Concejo Deliberante que consta en acta N° 21-10/21, por la cual se sanciona la Ordenanza n° 1875/2021, mediante la cual se ratifica el Convenio de Adhesión firmado por el Intendente Municipal Sr. Miguel Ángel Negro, con la SECRETARIA DE TRANSPORTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, representada por el Señor Dr. Franco Hernán Mogetta Prevedello, con fecha 20 de enero del 2021. POR ELLO:

del año en curso, del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión de ese Cuerpo.-

ARTICULO 2°) Comuníquese, Publíquese, dese al registro Municipal y archívese.-

FDO. Miguel Ángel Negro, Intendente - Claudia Lorena Arzaut, Secretaria de Gobierno y Hacienda

1 día - N° 312466 - s/c - 14/05/2021 - BOE

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA CATALINA -HOLMBERG-
D E C R E T A

ORDENANZA N° 1875/2021

ARTICULO 1°) Promulgase la Ordenanza n° 1875/2020, sancionada por resolución que consta en acta n° 21-10/21, de fecha primero de marzo

VISTO: Lo establecido en la Ley Provincial N° 10.031, mediante La cual se crea el Régimen de Provisión del Boleto Educativo Gratuito para ser utilizado en el transporte de pasajeros urbanos, suburbanos e interurbanos

de jurisdicción provincial, en particular a lo prescripto en el Art. 8 del Decreto N° 2596/2011 que corre como Anexo Único al mencionado instrumento legal.

Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Reglamentación vigente, que las Municipalidades deberán adherir al Programa, firmando el Convenio de Adhesión con la Secretaría de Transporte, "ad referéndum" del Concejo Deliberante.

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA
CATALINA - HOLMBERG
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA N° 1875/2021**

ARTICULO 1º) Ratifíquese el Convenio de Adhesión firmado por el Intendente Municipal Sr. Miguel Ángel Negro, con la SECRETARIA DE TRANSPORTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, representada por el Señor Dr. Franco Hernán Mogetta Prevedello, con fecha 20 DE ENERO DEL 2021.

ARTICULO 2º) Comuníquese, entréguese copia certificada a la SECRETARIA DE TRANSPORTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA y Archívese. -

SALA DE SESIONES, HOLMBERG, 01 de marzo del 2021.

Fdo. Hugo Antonio De Haes, Presidente H.C.D. – Adriana Elizabeth Criado, Secretaria H.C.D

1 día - N° 312456 - s/c - 14/05/2021 - BOE

